

Tendencias del pensamiento político en el siglo IV

por NURIA ALBAFULL y EUGENIA PAGÉS

El principio del siglo IV está marcado aún por el eco de la hegemonía ateniense. En política interior Atenas crea la democracia y en política exterior el imperio, ambos estrechamente vinculados. Este último favorece las tendencias democráticas en las ciudades aliadas y sirve de sostén económico y político para aquélla. La desmembración no es el único factor, hay que enjuiciar este hecho desde el punto de vista de la crisis general de la polis. El régimen oligárquico conoce cierto auge con el dominio de Esparta, apoyando los partidos oligárquicos en las ciudades de la Hélade puestas bajo su influencia. Mosse¹ hace notar que, desde principios del siglo V, salvo en algunos casos aislados, en todas partes se había establecido un régimen constitucional basado en la soberanía más o menos efectiva pero teóricamente real de la *κοινωνία τῶν πολιτῶν*. Bajo estas directrices se llega al siglo IV. No obstante, este siglo conoce un resurgir de las tiranías, algunas de las cuales tienen sus inicios en los últimos años del siglo anterior.

Este florecimiento de la tiranía contaba con hondas raíces en la historia griega. Las tiranías en el siglo IV aparecen como consecuencia de la profunda crisis económica y de las turbulentas luchas sociales de ella derivadas.

Ya a fines del siglo V, en la democrática Atenas se dieron dos revoluciones (la del 411, y la del 404) que pusieron el poder en manos de los oligarcas. Otras manifestaciones de estas turbulencias son la frustrada revuelta de Cinadón en Esparta y el caso de Argos. Al abrigo de estas luchas surge el tirano.

El de mayor resonancia en esta época fue, sin duda, Dionisio de Siracusa, si bien efectúa su aparición a la vista de un problema exterior: el peligro cartaginés. La inestabilidad social y política de Sicilia, agravada por la nueva aparición de un ejército cartaginés, da a Dionisio la oportunidad de erigirse en estratega. Manejando las sospechas contra sus colegas y la doble política de obtener el regreso de los exiliados pertenecientes a la clase acomodada y de prestar apoyo a la revolución popular de Gela, se convierte en estratega autocrátor. De ahí a la tiranía no había más que un paso. La simulación de un atentado le permite disponer de una guardia personal que, junto con el ejército mercenario, le brinda la posibilidad de obtener la tiranía.

En política interior busca el apoyo de las clases altas, pero al propio tiempo se atrae a la población humilde dando la ciudadanía a gentes de condición servil, que se convierten en *neopolitai*. Con su buen tacto político consigue el beneplácito

1. *La tyrannie dans la Grèce antique*, Paris, P.U.F., 1969.

de sus ciudadanos, como atestigua Diodoro.² La política exterior se concreta en la lucha frente al cartaginés y en la expansión hacia Italia.

La autoridad de Dionisio fue constantemente sostenida por las fuerzas mercenarias. Tal vez éste sea el rasgo más importante que le vincula al siglo iv. Ciertamente es que con anterioridad se conocen tales ejércitos, pero es en este siglo cuando cobran una importancia vital en política. Sin embargo, el sostenimiento de las tropas suponía un problema económico que debía repercutir especialmente en las gentes acomodadas. Es sintomático que las sublevaciones contra el tirano sean promovidas por la clase elevada.

Si, por el apoyo popular, Dionisio sigue la tradición de las tiranías anteriores, hay dos aspectos que le distinguen de ellas: en primer lugar, su jefatura de un ejército mercenario, y en segundo, su amplitud política, pues no se conforma con ser tirano de una ciudad. Por ello hay que situarlo en la coyuntura de las crisis de la polis que estalla en esta época. Estos dos rasgos, junto con el boato de su vida palaciega, implican una novedad y aparecen como precursores del helenismo.

Otro gran tirano existió en el siglo iv que llamó la atención de los escritores y de la opinión general, Jasón de Feres. El inicio de su dinastía había tenido lugar a raíz de unas disensiones sociales. Al heredar el trono, y tal vez bajo la influencia de la obra de Isócrates, concibe un vasto plan imperialista que Jenofonte describe a grandes rasgos.³ Éste aparecía posible gracias a un enorme ejército constituido principalmente por mercenarios⁴ y en menor cuantía por ciudadanos de condición humilde. Pero la muerte violenta iba a impedir la realización de su programa.

Sus planes expansivos, superando el marco de la ciudad, y el mercenariazgo, señalan unos caracteres coincidentes con los de la tiranía de Dionisio.

Existen otras tiranías de las que tenemos escasas referencias. Bástenos, sin embargo, esta rápida visión de las dos más relevantes del siglo, para deducir las características más destacadas de la tiranía en esta época: su eclosión en el seno de las luchas sociales, con el apoyo del tirano al sector humilde. En segundo lugar, el tirano al frente de un ejército mercenario en el que basa su poder. Luego, el intento de superar los marcos de la polis. Y, por último, en algunos casos — Dionisio de Siracusa y Clearjo de Heraclea —, la majestad con que envuelven sus personas.

A la existencia de estas tiranías y a las coyunturas que favorecieron la eclosión de las mismas, hay que añadir otros factores que contribuyen a fomentar las tendencias absolutistas, especialmente en Atenas: la experiencia histórica representada por Pisístrato; los veinte años de prosperidad bajo el dominio de un solo hombre, Pericles; la admiración hacia los estrategas, jefes de mercenarios que en realidad llevaban su propia política fuera de la ciudad; el ejemplo amenazador, aunque respetado, del rey de Persia. Por otra parte, el estallido del individualismo favorecido por la sofística, el relativismo de las leyes iniciado en el siglo anterior, que hace sentir la necesidad de un hombre superior que las supla. La crisis de la polis hace pensar también en la necesidad de una nueva constitución libre de las deficiencias de las existentes.

Algunos autores creerán hallarla en la idealización de constituciones anteriores (Isócrates) o de las exteriores (laconizantes, Jenofonte); otros, concibirán una

2. XIV 47, 74.

3. *Hel.*, VI, I, 5, 12.

4. *Jen.*, *Hel.*, 18-19.

monarquía absoluta libre de las arbitrariedades a que está sujeta la tiranía ya por medio de la ley, ya a través de la educación (Platón); por último, algunos (Platón en las *Leyes*, Aristóteles en la *Política*) pretenden encontrar la solución en la fusión de elementos existentes en las constituciones conocidas.

A Isócrates no puede enjuiciársele, desde el punto de vista de sus tendencias políticas, de una manera global, sino en su evolución y dentro del doble plan: panhelénico y de conquista de Oriente. Su profunda convicción de que éste era el único camino de salvar la crisis socioeconómica, le lleva, a partir de un momento dado, a buscar, dentro o fuera de la Hélade, un posible *próstates* capaz de realizar su programa.

La formación filosófica así como las dotes diplomáticas y militares de su discípulo Timóteo le hicieron concebir la esperanza de que Atenas pusiera en manos de éste la dirección de la política, por lo menos exterior. Las trabas constitucionales iban a impedirlo.⁵

Cuando ya no ve posibilidades en las grandes potencias de Grecia, el autor del *Panegírico* dirige su mirada a un hombre que promovía el interés de todos, Jasón. Existen dudas acerca de la propuesta del rétor incitándole a realizar su plan. Pero la primera obra política de Isócrates y sus relaciones personales con él, iniciadas en 373, debieron de dejar mella en el tirano, cuyos proyectos quedaron cortados por su temprana muerte.

La fama, el poderío y la capacidad de Dionisio para llevar a término su proposición, le impulsan a escribir al tirano siracusano.⁶ La carta queda inacabada debido, sin duda, a la muerte del monarca. No sabemos cuál era la intervención que Isócrates esperaba de Dionisio. Es probable que le encomendara una acción inmediata con relación a la expansión tebana, pero cabe pensar también que el rétor veía en el tirano la mano capaz de realizar la doble misión unificadora e imperialista.

Unos años más tarde (356) se dirige a un rey espartano, Arquidamos, incitándole a librar a Grecia de las guerras y demás males que la afligen e impedir al bárbaro su insolencia y poder, superior a lo justo y conveniente,⁷ por medio de la concordia, así como a la lucha contra el Rey y la liberación de las ciudades de Asia. Sus proposiciones son mucho más limitadas que las que expone en el *Panegírico* o en el *Filipo*, sin duda para acomodarlas a la talla del rey espartano. Son significativos los motivos que justifican su elección: la jefatura de los lacedemonios, el título del rey y su fama. La carta queda interrumpida probablemente a raíz de la paz que ponía fin a la guerra social.⁸

Los discursos chipriotas nos ofrecen un aspecto distinto, dentro de lo que podríamos llamar ideas monárquicas del rétor. Si en las obras anteriormente estudiadas y en el *Filipo* parte de un monarca con una realidad histórica dada, las tres obras chipriotas tienden a trazar el retrato del monarca ideal y a caracterizar la constitución monárquica como debía ser, indicando sus ventajas sobre las demás constituciones e intentando librarla de los males que las tiranías conocidas comportaban.

La autoridad del tirano no parece limitada por ley alguna. Él es el legislador de la ciudad.⁹ Pero hay más, sus decisiones son la ley suprema.¹⁰

5. *Fil.*, 14.

6. *Carta I*, 6, 7, 8.

7. *IX*, 19.

8. Drerup Ed., p. CLIX.

9. *A Nic.*, 17.

10. *Nic.*, 62.

Ahora bien, este poder absoluto ofrece unas garantías de las que no gozan las demás tiranías. De un lado la superioridad moral e intelectual del monarca, cuya fuente está en la educación; de otro, el amor a la humanidad, que debe orientar su función primordial: la dirección de la masa. Esto solo, basta para distinguirla de la concepción corriente del tirano.

La legitimidad del trono puede venirle por herencia, como es el caso de Nicocles, o por conquista, más honrosa que la misma herencia, en el supuesto que se respeten los límites de la piedad, como Evágoras. Debe, no obstante, estar sellada por méritos propios. De nuevo se alza la virtud del tirano como justificación del poder y garantía de equidad; junto a ella la de los súbditos, asegura la benignidad del gobierno. Con ello, autoridad y obediencia forman un anillo en torno a la virtud.

Podríamos considerar esta idea sobre la legitimidad del monarca, como un precedente de la monarquía helenística, en que la herencia daba el derecho a la sucesión, y en su defecto la capacidad era el criterio a seguir.

Frente a la restante obra de Isócrates, estos discursos sorprenden por su marcada predilección por la monarquía, llegando a valorarla incluso por encima de la oligarquía y democracia. Parece con ello pretender un régimen libre de los defectos de que adolecían las constituciones existentes, en especial la democracia ateniense. Por otra parte, hay que considerar estos discursos como ocasionales y colocados en el escenario chipriota. A pesar de estas tendencias favorables a la monarquía, el rétor no se decide nunca por ésta, al menos por lo que afecta a su patria, como atestigua el *Filipo*, como prueban el *Areopágítico* y el *Panatenáico*.

Después de sus discursos sobre política interior ateniense, Isócrates hace la última tentativa para ver realizados sus planes de concordia helénica y de conquista de Oriente, que la situación de los Estados griegos hacía inminente. No deja de ser significativo que la persona elegida sea un rey y además el de Macedonia, país algo marginado de la Grecia misma.

El poder y la fama de Filipo,¹¹ así como su libertad de acción no coartada por constituciones y leyes¹² son las condiciones que determinan su elección. La dificultad radica en el papel que Isócrates asignaba al monarca macedón con relación a las ciudades helénicas. Su misión consistirá en erigirse en benefactor de los griegos¹³ ganándose así su simpatía y confianza, pero el dominio de la Hélade le está vedado,¹⁴ pues "es más hermoso obtener la simpatía de los griegos que tomar por la fuerza muchas ciudades".¹⁵ Tal conducta sería vergonzosa.¹⁶ Así pues, el puesto que le asigna es meramente honorífico, pero de este honor derivará su influencia.¹⁷

La segunda parte de la misión que le encomienda es la expedición al Asia. En ello veía Isócrates la solución de los problemas político-económicos de Grecia.¹⁸

La situación social de Grecia facilitaba el reclutamiento de un imponente ejército de mercenarios, con lo que aparece nuevamente el tirano como jefe de mercenarios a semejanza de Dionisio. Para Isócrates, esto representaba al propio tiempo la solución a la amenaza que suponía la masa de gentes sin trabajo.

11. *Fil.*, 13-15.12. *Fil.*, 127.13. *Fil.*, 36.14. *Fil.*, 35.15. *Fil.*, 68.16. *Fil.*, 73-77.17. *Fil.*, 69-70.18. *Fil.*, 89 ss.

El doble aspecto militar y político de la personalidad de Filipo constituye la garantía de la ejecución de la empresa y al propio tiempo señala los rasgos del monarca del siglo iv.¹⁹

Es de remarcar su insistencia en el respeto a la autonomía de las ciudades griegas. En esta línea aparece el ejemplo de Caranos, fundador del imperio macedón, que renunció a posibles ambiciones monárquicas sobre los griegos, sabiendo que éstos no estaban habituados a soportar este tipo de dominio (*Fil.* 106-107).

El papel de Filipo queda expresado brevemente en los últimos párrafos: bienhechor de los griegos, rey de Macedonia, dueño del mayor número posible de bárbaros.²⁰ Interesa la determinación del tipo de gobierno sobre Macedonia: βασιλικῶς ἀλλὰ μὴ τυραννικῶς.

Para Grecia sigue pensando en una federación de πόλεις con autonomía unidas bajo la presidencia de Filipo, cuya influencia no será material sino moral, basada en su valía y autoridad superior, sellada por sus obras.

La idea de este hombre superior inspirado por la divinidad entra ya dentro del campo del helenismo.²¹ La divinización del monarca, no expresada todavía en esta obra, la encontramos en una forma más clara en su carta a Filipo escrita poco después.²²

No podemos considerar a Isócrates como partidario decidido de la monarquía. Si bien es cierto que se hace eco de las tendencias monárquicas que se iban gestando en su época en vistas a la realización de su plan político.

En Platón hallamos unas tendencias monárquicas, junto con una rotunda crítica de la tiranía, considerando los orígenes de ésta como enraizados en la democracia. En ello estriba su originalidad.

Para el gran filósofo, la crisis sociopolítica es un reflejo de la operada en el interior del alma, la anarquía de la vida instintiva tiene su réplica en la anarquía social. En las luchas derivadas de ella, el pueblo concede plenitud de poderes a uno de sus dirigentes. Ha nacido la tiranía.²³

El tirano empieza con la aureola de protector del pueblo, pero poco a poco lo va esclavizando. Es una necesidad del poder. Para hacerse indispensable crea nuevos conflictos, los gastos de la guerra y de su guardia personal recaen sobre los ciudadanos. Como consecuencia surge el odio y el gobierno se hace duro. El tirano se ve obligado a alejar los mejores elementos. La guardia personal va en aumento y los gastos crecen. La masa se ve sumida en la pobreza. El tirano no respeta ya ni las fortunas privadas ni las sagradas.²⁴

¿Por qué Platón ha trazado la gestación de la tiranía a partir de la democracia?

La experiencia histórica había mostrado la eclosión de la tiranía antigua en el paso de la aristocracia a la democracia. Las tiranías del siglo iv aparecen como consecuencia de las luchas sociales dentro de las constituciones políticas de diferente índole, con frecuencia democráticas.

Pero Platón no se basa en la historia, sino en el principio de los contrarios: todo extremo tiende a convertirse en el extremo contrario. Del exceso de libertad

19. *Fil.*, 140.

20. *Fil.*, 154.

21. *Fil.*, 150-151

22. *Fil.*, III, 5.

23. *Rep.*, 564 C, 6-565 D.

24. *Rep.*, 566 A-E, 567 B-E.

encarnado por la democracia radical, se pasa a la falta completa de la misma que se da en la tiranía.²⁵

Pero hay más. Platón veía en la democracia de su tiempo la gestación del alma tiránica. Los síntomas de anarquía aparecían en la democracia de la época. El acendrado individualismo favorecido por la sofística prepara la formación del hombre tiránico cuya norma es la ley del más fuerte. Lo peor que podía ocurrir es que uno de ellos fuera elevado al poder. La coyuntura espiritual y social de su tiempo hacía temer que pudiera darse este hecho según afirma Luccioni.²⁶ Tal vez influyó en la imagen que traza del tirano su experiencia siracusana.

La visión de los Estados contemporáneos y de los trastornos sociales y políticos le llevan a buscar, en la filosofía, la solución de todos los males. Éstos no finalizarán hasta que los filósofos se hagan cargo del poder o los soberanos se transformen en filósofos. Una y otra posibilidad intentó realizarlas en las personas de Dion y Dionisio.²⁷

En la *República* aborda el estudio del Estado perfecto realizado gracias a la filosofía, que permitirá la génesis del filósofo, el perfecto gobernante.

El fundamento de este Estado radica en la justicia, la cual tiene una doble vertiente: la del alma, que estriba en un equilibrio de sus partes, y la política, que consiste en una relación paralela entre las diversas clases.²⁸ Esta virtud está íntimamente vinculada a la idea del bien, que es la que le confiere sentido. El hombre que ha logrado la contemplación de la idea del bien es el que puede hacer partícipes a los demás y al propio Estado de la misma y de las otras virtudes. Pero Platón se da cuenta de la dificultad que representa la génesis de este hombre. Para ello cuenta con dos factores: la naturaleza y la educación. No es fácil el desarrollo de estos dos factores, pero aun dándolos por supuestos, mayores son las dificultades ambientales que paralizan la actuación del filósofo. Sin embargo, espera que se produzca un cambio en la masa por vía de la persuasión y se ponga en manos de éste.

Ahora bien, el autor, después de trazar la imagen del filósofo y el proceso formativo de la clase de los regentes, admite que el Estado perfecto puede estar gobernado lo mismo por una élite de hombres o por una monarquía.²⁹ Es significativo que designe este tipo de Estado con el término "real".³⁰ En el *Político* toma ya partido decidido por el gobierno absoluto en manos de un hombre "real dotado de sabiduría",³¹ cuya autoridad estará por encima de toda ley escrita.³² El fundamento de ésta consiste en la ciencia, el conocimiento del bien.

Incluso en las *Leyes*, donde renuncia a su Estado ideal y preconiza una organización de tipo oligárquico, considera el momento más propicio para una ciudad la aparición de un tirano joven dotado de una serie de cualidades.³³ Si llegara a producirse esta circunstancia, su autoridad estaría por encima de la ley, porque "ninguna ley ni reglamento es superior a la ciencia".³⁴ Pero Platón³⁵ conoce las imperfecciones de la naturaleza humana, desconfía del poder absoluto en manos de un hombre sin control alguno. Así pues, se ve obligado a aceptar el segundo Estado bajo la dirección de la ley, la cual tendrá la misión

25. *Rep.*, 563 E-564 A.

26. *La pensée politique de Platon*, P.U.F., París, 1958, pp. 75, 82.

27. *Rep.*, 473, *Carta VII*, 326 A-B.

28. *Rep.*, 368 E-369 A-436 C.

29. *Rep.*, 445 D.

30. *Rep.*, 576 D.

31. *Pol.*, 294 B.

32. *Pol.*, 300 D.

33. *Leyes*, 709 E-696 B.

34. *Leyes*, 875 C.

35. *Leyes*, 691 C, 693 B, 713 C, 875 A-E.

que antes asignara al monarca.³⁶ Con todo, la labor del filósofo se hace indispensable, pues el establecimiento de una buena legislación se hace dificultoso, de no contar con un hombre dotado de poder y sabiduría.³⁷

También Jenofonte, como hombre del siglo iv, siente el impacto de las convulsiones políticas y como solución a ellas intenta trazar la figura del gobernante.

Es sorprendente que dirija su mirada a una personalidad política ajena a la Hélade. Es precisamente la vida de un bárbaro la que será fuente de su inspiración. Esta desaparición de la barrera entre griegos y bárbaros es un rasgo que preanuncia el helenismo. Varias razones explican tal elección: el carácter legendario de la figura de Ciro, la constante interferencia de la monarquía persa en Grecia y, por encima de todo, la experiencia asiática del autor. Por otra parte, se encuentra vinculado a la corriente intelectual del siglo iv, que cree hallar en la educación la solución a los problemas sociales y políticos. A este respecto, el título de la obra *La educación de Ciro* es revelador. En el sistema educativo expuesto en la obra se denotan el influjo espartano y el socrático. El primero se pone de manifiesto en la educación a cargo del Estado, orientada primordialmente a la milicia, y el segundo en la enseñanza de la justicia, con lo que pretende la superación de los sistemas educativos de enseñanza, tanto ateniense como espartano. Junto a este tipo de educación, Ciro cuenta, además, con una serie de factores naturales que más tarde se manifestarán en su personalidad de gobernante.

El grueso de la obra lo constituye la personalidad del rey conquistador y organizador de un imperio. La figura de un rey convertido en general como lo eran los reyes lacedemonios, tal como lo había visto en la rebelión de Ciro el Joven, constituye una característica del monarca y muestra un paralelismo interesante con la tiranía de Dionisio. Ciro no sólo conoce las artes de la guerra, sino que posee también una gran habilidad para dirigir a sus hombres. Las dotes de Ciro no se ciñen a las de carácter estratégico. Como buen político, sabe cómo conservar la fidelidad de la clase noble en la que basaba su poder. Así queda trazada la figura de un monarca que domina por la superioridad de sus dotes, tanto políticas como estratégicas, y que atrae la fidelidad de sus súbditos por su justicia y humanidad. La unión en una misma persona de la austeridad persa y de la majestuosidad meda prefigura ya el monarca helenístico.

Dentro de la línea monárquica de Jenofonte se encuentra el *Hierón*, obra escrita en 358-357, dedicada tal vez a Dion, entonces exiliado en Atenas por Dionisio el Joven, desde donde preparaba la toma del poder. En este diálogo, Jenofonte sigue ciertas tendencias partidarias de una tiranía reformada, las cuales Platón recoge en su Carta VII, al proponer para Sicilia la transformación de la tiranía en realeza.

Ahora bien, a pesar de estar situada la obra en Siracusa, son muchas las referencias a los problemas con los que se enfrentaba Atenas y que inspiran las *Rentas* y el *Económico*. Cabría pensar que el autor entreveía la posibilidad de que un gobierno absoluto, como el descrito en el *Hierón*, subsanara los problemas que la democracia era incapaz de resolver.

La figura del tirano es presentada bajo la concepción tradicional: esclavizado en medio del poder por las exigencias del mismo, obligado a valerse de mercenarios, desconfiando de sus propios familiares y personas de valía, precisado a actuar con dureza y a apoderarse de los bienes ajenos, incluso de los sagrados.

36. *Leyes*, 708 D.

37. *Leyes*, 712 A - 714 A.

Jenofonte, por boca de Simónides, expone una serie de consejos con el fin de hacer más dulce y llevadera la tiranía, tanto para el soberano como para los súbditos. Entre ellos citaremos algunos: valerse de otras personas para las funciones desagradables y reservarse, para sí, las gestiones que pueden atraerle la simpatía. Promover, mediante premios, el desarrollo de la agricultura y del comercio. Poner a los mercenarios al servicio del pueblo, encargándoles la salvaguardia del orden interno y externo, de modo que aparezcan necesarios no sólo para la custodia exclusiva del tirano, sino también para la seguridad de los súbditos. Procurar el embellecimiento de la ciudad, considerándolo más digno que el ornato de su propia casa y persona. Por lo que afecta a las rentas, debe tener como productivos, no sólo sus bienes privados, sino los de sus súbditos. Con ello logrará una ciudad próspera, el afecto de los ciudadanos y las mayores honras.

Se está, pues, buscando la figura del buen tirano, cuya autoridad no se basa en el temor sino en el servicio al Estado y en la simpatía de sus ciudadanos.

* * *

La Grecia del siglo IV contaba con la experiencia de constituciones de tipo oligárquico. El ejemplo de Esparta, que, tras el hundimiento de la primera Liga, implanta su poder, aparece a los ojos de muchos como el reverso de los defectos de la democracia radical a la que se atribuía la bancarrota del poder ateniense. Por otra parte, Atenas tiene dos períodos, si bien breves, de régimen oligárquico.

En 411 se instaura el gobierno de los Cuatrocientos. Isócrates describe su implantación en los siguientes términos: ¿no es a consecuencia de la perversidad de los oradores populares que el pueblo deseó la oligarquía establecida bajo los Cuatrocientos?³⁸ Es difícil saber cuál fue la actitud del rétor con respecto a este régimen.³⁹ Cloché no considera que esta frase defina su posición oligárquica en esta época; hace notar, no obstante, que se abstiene de toda crítica a la oligarquía del 411 y halla una justificación en la revolución que la llevó al poder, indicando asimismo la adhesión de Isócrates a una fracción de los Cuatrocientos, representada por Terámenes.

Al margen de la posición del escritor, lo cierto es que en el 411 existió entre los ciudadanos de Atenas un partido oligárquico que gracias a la organización y presión de sus asociaciones políticas logró imponerse.

Cuando unos años más tarde tiene lugar la derrota de Atenas y la pérdida del imperio, se culpa al régimen democrático. Pocos se acuerdan de los desórdenes que siguieron al establecimiento de la primera oligarquía y a los fracasos especialmente sensibles en el Helesponto. Las clases acomodadas, que se creían perjudicadas por la democracia, piensan que su momento ha llegado. De nuevo la actuación de los clubs políticos en todos los terrenos (asambleas, juicios, elecciones) se hace patente.⁴⁰ Al propio tiempo, el entendimiento con el vencedor espartano no se considera vergonzoso. Entre los jóvenes de la aristocracia ateniense algunos esperan de buena fe tomar parte en la política. Ahí está el testimonio

38. Paz, 108.

39. *Isocrate et son temps*, Paris, Les Belles Lettres, 1963, pp. 72, 79.

40. G. CALHOUN: *Athenian Clubs*, cap. IV,

Roma, 1964.

de Platón en su Carta VII y el pasaje de las *Memorables* entre Sócrates y Glaucon (*Mem.* III. 6).

Pero la injusticia y el terror de este régimen iban a hacer desaparecer muy pronto el optimismo con que fue recibido. Todos los autores del IV coinciden en su condena a la tiranía de los Treinta, a la que se llegó a negar su carácter de constitución.⁴¹ Es posible que la tiranía de los Treinta influyera en la crítica platónica de la oligarquía.⁴²

La dura experiencia de los Treinta no bastó para aniquilar los focos oligárquicos. El restablecimiento de la democracia y su evolución cada vez más radical, así como su política exterior que comportaba cargas especialmente para la clase adinerada, hizo resurgir las tendencias oligárquicas como prueba la frecuencia con que los oradores populares acusaban de afecto a la oligarquía a cualquiera que se alzara con una proposición poco grata a la masa.

Simultáneamente funcionaba en Atenas el denominado Tercer Partido, definido como una democracia moderada, y al que es difícil enmarcar dentro de la oligarquía o la democracia, más próximo a aquélla que a ésta. En relación con él, podemos situar las tendencias de algunos intelectuales y políticos de la época.

Las tendencias oligárquicas de Isócrates aparecen manifestadas de un modo explícito en el *Areopagítico*. Cree hallar la solución de todos los problemas internos y externos de Atenas en el restablecimiento de la constitución de Solón y Clístenes sin hacer entre ellas ninguna distinción. Es innegable el carácter aristocrático de este régimen, aunque señale ya los primeros pasos hacia la evolución democrática. El Areópago, era un Consejo enraizado en la aristocracia. En un principio sólo tenían acceso a él los grandes propietarios; hasta el 458-457 no se da entrada a los zeugites. La reducción de sus atribuciones es uno de los logros de la democracia. La misión educativa que Isócrates asigna a este consejo está imbuida del concepto del *aidos*, básico en la educación de la antigua nobleza.⁴³

El carácter discriminatorio de la educación según la fortuna del individuo, propuesto en la obra, debía forzosamente de redundar en las posibilidades de ocupar cargos políticos. La proposición de reservar los cargos públicos a quienes dispongan de tiempo y dinero reafirma su postura.⁴⁴

Tampoco podemos considerar como muy democrático el hecho de que conciba la división entre ricos y pobres como dada por naturaleza. Y mucho menos que busque la solución a las tensiones sociales de su época en el sistema de otro tiempo, basado en ayudas directas e indirectas a los pobres por parte de los más afortunados. Este proteccionismo encaja muy poco con la democracia, ya que debería ser misión del Estado borrar las diferencias socioeconómicas y darles solución.

El principio de igualdad según los méritos es preferido al absoluto de la democracia radical. Transferido al campo de la política, da paso al nombramiento, por elección, en sustitución del basado en el sorteo, pretextando su carácter democrático por evitar que la suerte pueda recaer en un oligarca; sin embargo, es lógico que tal procedimiento abría paso a la influencia de los clubs políticos.⁴⁵

41. Platón, *Carta VII*, 325.

42. *Rep.*, 544 C. Isócrates, *Panegírico*, 113-114, *Paz*, 108, *Areopagítico*, 58-59, 62, 65, XXI, 12, *Contra Eratóstenes*, *Contra Agorato*,

43 ss. Jenofonte, *Hel.*, II, 3. Aristóteles, *Const. At.*, XXXV, 4.

43. JAEGER: *Paideia*, México, 1961, p. 912.

44. *Areop.*, 26-27.

45. *Panatenáico*, 145.

Critica duramente la falta de efectividad de la ley, baluarte de la democracia, y propugna la fuerza de la educación en manos del Areópago. Su juicio contra el sistema de gobierno vigente no parece provenir de la pluma de un demócrata, más aún al contraponerlos con el de los antepasados.⁴⁶ Consciente de la escasa popularidad de su propuesta insiste en el carácter democrático de la misma⁴⁷ y siente la necesidad de ponerla a salvo de una posible acusación que pudiera tacharla de oligárquica. Es más, niega a sus tendencias políticas cualquier vinculación con la oligarquía.⁴⁸ Llegando incluso a afirmar que una democracia deficiente es preferible a la oligarquía.⁴⁹ Con esta reforma constitucional espera hallar la solución a los problemas político-sociales de su patria y que ésta recobre el prestigio y el poder de antaño.

Las ideas constitucionales expresadas en el *Panatenaico* siguen la misma línea que en el *Areopagítico*. En el presente discurso se propone cantar las excelencias de su ciudad frente a las de Esparta. El procedimiento era semejante al empleado en el *Panegírico*; aunque la motivación era distinta, aquí quiere combatir las tendencias laconizantes generalizadas entre las gentes de su clase. El punto clave en que basa la comparación de ambas ciudades es el aspecto constitucional. Pero en cuanto a Atenas, no se refiere al régimen vigente, implantado por necesidades del imperialismo, sino al de los antepasados, al que define como una democracia no dirigida al azar, sino la que se vale de la aristocracia. Si en el *Areopagítico* rehúye este término, en esta obra no duda en emplearlo, distinguiéndolo, no obstante, de la oligarquía. Las características más reveladoras del espíritu que anima el discurso son la cuidadosa educación, la elección de los magistrados semejantes por su ideología a sus antecesores, el procedimiento mixto entre el sorteo y la elección y el apartar al pueblo de las magistraturas. El paralelo con el *Areopagítico* es evidente.

Isócrates se inclina por la constitución que se mantuvo durante las guerras médicas y en tiempos de Cimón, restaurada en la época de los Treinta bajo el influjo de Terámenes y que se respetó en el momento de la restauración democrática.⁵⁰ Se trata de una democracia moderada bajo el influjo de la clase acomodada. Es la defendida por el Tercer Partido dentro de cuyas tendencias hay que situar a Isócrates. Platón parte de la idea de que las constituciones existentes proceden por degeneración del Estado perfecto. No es por azar la situación privilegiada de que goza el Estado espartano en la crítica platónica. En él persistían una serie de rasgos que Platón no podía menos que aprobar: la cuidadosa educación a cargo del Estado, la especialización de los guerreros, el respeto a la autoridad. Por tanto, cree ver en el Estado espartano ciertas supervivencias del Estado ideal que en otro tiempo había existido.

En el hombre espartano se dan mezcladas la aspiración a la virtud y el aprecio de los bienes materiales; pero en él predomina la ambición por el honor. Por un defecto de la educación aquélla se ve ahogada y sustituida por la codicia de los bienes materiales. El defecto básico de la educación espartana está en que no se fundamenta en el convencimiento, sino en la violencia,⁵¹ así como también el escaso o nulo interés por la educación filosófica y la preferencia por el cultivo del cuerpo al del espíritu. El Estado oligárquico hincó sus raíces en el interior del

46. *Areop.*, 15, 51, 53, 57.

47. *Areop.*, 17, 21, 23, 26, 58, 59.

48. *Areop.*, 60-70.

49. *Areop.*, 70.

50. CLOCHÉ: *Isocrate et son temps*, p. 89.

51. *Rep.*, 548, B 7.

timocrático. El dinero se convierte en norma para la valoración del hombre. En política esto implica que el criterio de selección de los gobernantes sea la hacienda y no la competencia. Por consiguiente, la nota más destacada en la pintura que Platón traza del Estado oligárquico es el desequilibrio entre la población rica y la masa pobre, que va tomando incremento.

Las críticas contra la oligarquía no impiden a Platón admitir en su Estado perfecto una realeza o una aristocracia⁵² con ciertas preferencias por la primera. Pero esta élite de gobernantes no tiene sus bases en la ambición por el honor ni en la codicia, sino en la virtud alcanzada a lo largo de su formación filosófica. Es una aristocracia de nuevo cuño.

Y cuando en las leyes se dispone a trazar el Estado posible, busca un régimen que constituya el término medio entre monarquía y democracia, un equilibrio entre el principio de autoridad y el de libertad. El régimen tendrá sus orígenes a la vez en la monarquía y en la democracia: un rey establece leyes destinadas a dirigir la vida del Estado, es decir, la misión del monarca termina allí donde empieza la autoridad de las leyes admitida en la democracia.⁵³

Tanto los organismos estatales como los magistrados están bajo la autoridad de las leyes. En este sentido el autor busca una afinidad con la democracia. La libertad halla sus límites en la ley, rasgo común a la democracia y a la constitución espartana.

El principio democrático de igualdad es admitido con limitaciones, prefiriéndose la igualdad geométrica — según el mérito — a la aritmética.⁵⁴ Hace no obstante ciertas concesiones, implantando un sistema de designación combinado entre la elección y la suerte. Sin embargo, las instituciones estatales nos llevan a ver en el régimen de las leyes una organización de tipo oligárquico en el sentido de que la vida del Estado está en manos de un grupo.

El consejo nocturno tiene las atribuciones políticas y legislativas del Estado. Su autoridad es absoluta. El paralelismo de esta institución con la Gerusía espartana es evidente. Sin embargo, la misión que le asigna es de tipo educativo.⁵⁵ La competencia de sus miembros está basada en el conocimiento del bien y de lo bello.⁵⁶ En último término, en las *Leyes*, se siguen los postulados de la *República*. A pesar del intento platónico de buscar un equilibrio entre la monarquía y la democracia, el régimen de las leyes ha sido juzgado como: "une sage aristocratie".⁵⁷ En realidad se trata de un gobierno de un grupo cuya selección no se basa en el dinero sino en el conocimiento de la idea del bien. M. Genet⁵⁸ estudia una serie de puntos en los que Platón se inspira en la democracia ateniense para su segundo Estado. Desde su retiro de Scillonte y tras la experiencia de las instituciones espartanas y, en especial, las de carácter militar, Jenofonte se dispone a cantar la constitución de su segunda patria. (Para la datación de la constitución de los lacedemonios nos remitimos al estudio de Delebecque.⁵⁹) En ella estriba precisamente la razón de la grandeza de esta ciudad.⁶⁰

Es algo más que un tributo de agradecimiento y de admiración a la ciudad

52. *Rep.*, 445, D.

53. *Leyes*, 712 a.

54. *Leyes*, 757.

55. *Leyes*, 951 D-E; 961 A-B; 965 D.

56. *Leyes*, 966 A.

57. SOUILHÉ: *La notion platonicienne d'intermédiaire*, París, 1919, p. 166.

58. Introducción a la ed. Des Places, *Lois*, pp. CV, CXIX.

59. DELEBECQUE: *Essai sur la vie de Xenophon*, París, 1957, pp. 194-199, 329-331.

60. *Const. Lac.*, I, 1.

que le acogió y a la que dedicó parte de su vida. Tampoco es un estudio objetivo sobre la constitución de Esparta. En esta obra aparece constantemente la superioridad de las instituciones espartanas en contraposición a las de las demás ciudades. Se adivinan claras alusiones a Atenas, especialmente en el aspecto educativo y en cuanto a la obediencia a los magistrados y a las leyes.

Siguiendo las corrientes de su tiempo, Jenofonte presenta la constitución espartana, fundada por Licurgo, como modelo de constitución ideal. El Estado espartano, presidido por dos reyes con atribuciones religiosas y militares y cuya autoridad está mediatizada por los eforos y el consejo real, tiene una base social claramente oligárquica. Es interesante la afirmación del autor según la cual el eforado, considerado tradicionalmente como una institución popular frente a la monarquía, fue instituido a instancias de los poderosos, subrayando así su carácter oligárquico. Hemos de resaltar, asimismo, la base aristocrática del consejo supremo, la *Gerusía*. El autor señala, como rasgo óptimo, la igualdad de derechos políticos sin distinción de fortuna, establecida por Licurgo.⁶¹ Hay que notar, sin embargo, la limitación de esta igualdad.

Según el testimonio de Aristóteles,⁶² ese derecho no correspondía a la realidad histórica. Michell lo considera válido hasta la pérdida de Mesenia, fecha anterior a la obra de Jenofonte. La notable influencia de los *kaloikagathzoi* basada en la relevante virtud política, parece indicar la existencia de un estamento superior a los demás. Años más tarde,⁶³ cuando escribe el capítulo XIV parece haberse retirado de su adhesión incondicional a la constitución espartana. Sin embargo, su cambio de parecer no se refiere a la constitución de Licurgo, sino a la evolución que ha sufrido el espíritu lacedemonio ávido de riqueza y de poder. La admiración por el régimen y la sociedad espartana se hace una vez más patente en la *Citropedia*, en donde los *homotimoi* aparecen como una trasposición de los *homoioi*, el Consejo del rey un calco de la *Gerusía*, ofreciendo también paralelismos la organización militar y el sistema educativo. En realidad, se trata de un régimen nuevo, inspirado en una Esparta idealizada, libre de los defectos que se hacían sentir en ésta y, a la vez, réplica a los de su patria.

Aristóteles, en la *Política*, estudia atentamente las formas de gobierno conocidas, para buscar elementos en ellas que permitan construir la mejor. Según el Estagirita hay tres tipos de constitución justa a los que corresponden otros tres desviacionistas. Estos tipos son: la monarquía o realeza, que se funda en el gobierno de un solo hombre, aureolado de bondad y experiencia, atento al bien de todos; la aristocracia, cuyo puntal es la virtud — no el dinero ni la sangre ni otro mito cualquiera —, la virtud de una élite educada y culta, y, por último, el gobierno constitucional, que se apoya en la libertad y en el mayor grado posible de derechos entre los que forman el Estado. Los tipos desviacionistas tienden a preocuparse del bien particular de los propios gobernantes o de las clases dirigentes, en lugar de atender al bien común; son, respectivamente, la tiranía, la oligarquía y la democracia.⁶⁴

De entre estas formas, la que más seduce a Aristóteles es una aristocracia con algunos elementos de oligarquía y de gobierno constitucional. El interés del Estado debe orientarse a la formación de una clase media, una no-clase de hecho,

61. *Const. Lac.*, X, 7.

62. *Pol.*, 1271 a.

63. OLLIER, pp. XIV-XV; Introd. et com. à l'éd. de la *Rep. des Lac.* (Thèse compl.),

Lyon, 1934: en 378; DELEBECQUE: *Essai sur la vie de Xén.*, pp. 329-331: en 369.

64. *Pol.*, III, cap. 2.

lo más próspera posible. Pretende fusionar elementos oligárquicos con democráticos, como el establecimiento de una tasa de propiedad reducida, que al producir el contento de la mayoría hará que sea más estable; por otra parte, propone la supresión de la designación de los magistrados por sorteo, sustituyéndolo por la elección, sistema típicamente oligárquico. Establece además la necesidad de que al comienzo de todo gobierno haya una ley, un orden, no una simple convención; una ley que obligue tanto a los señores como a los esclavos, a los que mandan y a los que obedecen. Es asimismo deseable, ventajoso y justo asegurar a todos los ciudadanos una cierta participación en el poder, para conciliar así el orden con la libertad, evitando tratar a todos los ciudadanos como numéricamente iguales. De ahí proviene, a juicio del autor, el fallo de la democracia desbordada, que sólo tiene en cuenta el número, prescindiendo de los demás factores humanos. Debe darse, pues, una participación proporcionada al mérito y capacidad de cada uno, no a los valores impersonales del dinero, la valía de los antepasados, etc.

La educación es, por otro lado, el medio más eficiente de perpetuar este gobierno de la élite y hacer que esta porción escogida se amplíe más y más, enseñando a los hombres a moderar sus apetitos y deseos, que por naturaleza no conocen límites. El estudio de los tipos de constitución y de las diversas formas que cada uno de ellos admite — nos habla en efecto Aristóteles de cinco variedades de democracia, cuatro de oligarquía, tres de aristocracia y dos de gobierno constitucional — cobra muy pronto unas dimensiones dinámicas y realistas al analizar los fenómenos sociales que dan lugar al paso de unas formas a otras, así como los medios que pueden garantizar su persistencia. Todo ello adquiere asimismo una decidida matización relativista, aceptando que cada forma es mejor que otra en función de las circunstancias sociales y económicas de las diversas gentes. A pesar de esta posición ecléctica, podemos observar que Aristóteles, por las medidas económicas y políticas que propone, se inclina por una democracia moderada con predominio de las clases medias o por una oligarquía bastante amplia.

Las tendencias de los autores que hemos estudiado han llevado a considerar el pensamiento político del siglo iv como simpatizante de la oligarquía. Sin embargo, es difícil averiguar hasta qué punto tales tendencias trascendían el pequeño círculo de los intelectuales. Después de la experiencia de los Treinta, el partido oligárquico había sufrido un rudo golpe. Pero en el transcurso del siglo afloran de nuevo, como se evidencia en las presiones contrarias al imperialismo procedentes de las clases elevadas, así como probablemente en las controversias acerca de Macedonia. Finalmente cabe recordar que la política de Éubulo se halla apoyada por estas clases hacendadas.

La realidad política del siglo iv estuvo marcada en Atenas por la democracia. La restauración de este régimen en 403 dio paso a un gobierno de carácter moderado. Pero en los años subsiguientes fue adquiriendo un matiz cada vez más radical. Tanto es así que Aristóteles pudo considerar esta fecha como punto de partida de la evolución que acabó por dar plenos poderes a la masa, especialmente a través de los decretos y tribunales.⁶⁵

La soberanía del pueblo se ejercía por medio de las instituciones, que básicamente eran las mismas que en época de Pericles, pero que con el tiempo

65. *Const. At.*, 41, 2.

experimentaron ciertos cambios ya en sus atribuciones, ya en su funcionamiento.

El organismo clave de la democracia era la *ecclesia*, definida como el *demos* cuando ejerce su soberanía. Por derecho tenían acceso a ella todas las personas de padre y madre ateniense o aquellas que hubiesen recibido la ciudadanía y no hubieran sido gravadas con la *atimia*. Se calcula que en esta época serían unos veinte mil o treinta mil.⁶⁶ Sin embargo, no todos hacían uso de este derecho. Prueba de ello es la dificultad que hallaban los puritanos en reunir suficientes miembros para dar validez a los votos.⁶⁷ El *misthos ecclesiasticos* no bastó para que la asamblea representara auténticamente la totalidad de los ciudadanos. Los más ricos, ocupados en sus negocios y movidos por razones de índole psicológica, declinaban su asistencia, y los más pobres se veían obligados a ganar su vida por otros medios más seguros y efectivos que el *misthos*. Ello ha llevado a pensar que sólo los indigentes, los que no tenían otra fuente de ingresos, irían en pos de aquella cantidad casi insignificante. Pero el testimonio de los autores coincide en que la asamblea estaba representada por pequeños artesanos y comerciantes.⁶⁸ Con todo cabe suponer que en aquellas sesiones en que se ponían en juego los intereses de los ricos no faltaría una representación de éstos, con frecuencia organizada desde las *hetairiai* que se hace patente, en especial, en las votaciones sobre impuestos y en las tensiones en torno a la política belicista.

Entre las atribuciones de la asamblea, muy amplias en política exterior así como en el aspecto financiero y judicial y en el nombramiento y control de los magistrados, tiene especial interés su poder legislativo.

El pensamiento democrático halla su fundamento en la autoridad de la ley. En ella basa Demóstenes la condición democrática y libre de una ciudad⁶⁹ y cifra en el criterio de la estabilidad de las leyes la oposición entre democracia y oligarquía.⁷⁰ Una contraposición parecida entre tiranías y oligarquías frente al régimen democrático expresa Esquines.⁷¹ También Hipérides⁷² hace resaltar la importancia de la soberanía de las leyes en los Estados democráticos. Ahora bien, el ejercicio del pueblo reunido en asamblea de su poder legislativo es blanco de las críticas por parte de los escritores. De un lado, la falta de respeto a las leyes establecidas;⁷³ de otro, la creación de leyes cada vez más numerosas y con frecuencia contradictorias, problema agravado por los decretos.⁷⁴

Probablemente, para frenar los abusos del poder legislativo de la asamblea y reorganizar la legislación, se creó en 403 la *nomothesia*.⁷⁵ El consejo de nomotetes que actuaba a modo de tribunal era una representación democrática, por cuanto que su número era designado por la asamblea. Los autores modernos no están de acuerdo acerca del papel efectivo de los nomotetes frente al poder de la *ecclesia*.⁷⁶ Sin embargo, parece que los nomotetes constituían una limitación

66. A. W. GOMME: *The population of Athens in the fifth and fourth centuries B. C.*, Oxford, 1933; C. GLOTZ, R. COHEN: *Histoire Grecque*, París, 1941².

67. Arist. Ath., Pol., 41-3.

68. Jen., Nem., III, 7, 5 y 6; Platón, Rep., 557 A; Arist., Pol., IV, 4, 1-1291 b, 17-28.

69. Dem., XXIV, 5.

70. Dem., XXIV, 75-76.

71. I, 4; III, 6.

72. III, 5.

73. Arist., IV, 4, 5 (1292 a); Isócrates, Paz,

50; Aristóf., As. de mujeres, 218-220; Platón, Rep., 557 E, 563 D; Demóst., XX, 91; Esq., III, 3.

74. Is., Paz, 50; Dem., XX, 91-92, III, 31.

75. Andoc., I, 81-83; Tuc., VIII, 97.

76. V. KAHRSTEDT: "Untersuch. zur athen. Behörden: II. Die Nomotheten und die Legislative in Athen". *KHo*, t. XXXI, 1938; M. T. ATKINSON: "Athenian Legislative Procedure and revision of laws", separata del *Bulletin of the John Ryland Library*, vol. 23 abril 1939.

a las atribuciones legislativas de la asamblea en lo referente a la abrogación y modificación de leyes, pero no a su creación.

Más serio debió de ser el freno representado por la *grafé paranomon*, pues afectaba a la formulación de decretos. No obstante el uso, no siempre recto, de ella, "le hace perder su eficacia en esta época".⁷⁷ En íntima relación con la vida de la *ecclesia* estaban los oradores populares. Ellos eran quienes, en realidad, dirigían la vida política de la ciudad. Las plumas de los escritores se alzan con frecuencia contra ellos. Isócrates les echa en cara su afán de complacer al pueblo y buscar aquellos discursos que puedan ser gratos a la masa y no los que hubiesen de redundar en beneficio de la ciudad, así como el procurar su éxito personal y beneficiar sus propios caudales. Por un camino parecido van ciertas alusiones de Platón a los políticos en el *Gorgias*. La acción corrosiva de estos "zánganos" es puesta de manifiesto en su estudio sobre el nacimiento de la tiranía. El Sócrates de Jenofonte intenta disuadir a un joven de sus aspiraciones de dedicarse a la política, basándose en su carencia de formación en este sentido. No es difícil ver en esta anécdota una crítica callada contra la falta de competencia de ciertos demagogos. Sea como quiera, el papel de los oradores populares fue decisivo en esta época; ellos orientaron y aun forzaron las decisiones de la asamblea. Su enfrentamiento con los defensores de las clases acomodadas pone de manifiesto su papel de representantes de la voluntad de la masa.

Al lado de la *ecclesia* existía la *bulé*, a este consejo tenían entrada los ciudadanos mayores de treinta años que hubiesen superado el examen de *dokimasia*. La percepción del *místhos bouleutikós*⁷⁸ estaba destinado a permitir el acceso al mismo a todos los ciudadanos, pero la obligatoriedad de asistir durante la décima parte del año representaba una limitación para las gentes humildes que se veían obligadas a ganar su jornal diario. No obstante, en el tono de los oradores, la *bulé* aparece junto con la *ecclesia* y el tribunal como un organismo democrático.⁷⁹ En el siglo IV, este consejo ve reducidas considerablemente sus atribuciones, sobre todo las de carácter judicial, según el testimonio de Aristóteles⁸⁰ y de Lisias.⁸¹ En el sistema político de la democracia, junto a los cuerpos que hemos citado existían una serie de personas encargadas de las diversas tareas de los negocios públicos. A estas magistraturas podían aspirar todos los ciudadanos. El principio de igualdad, tan defendido por la democracia, era el fundamento de este derecho. La paga de que estaban dotados estos cargos estaba destinada a ponerlos al alcance de todos.

El acceso tanto a los organismos antedichos como a las magistraturas estaba basado en el mismo principio democrático de la igualdad, mediante el procedimiento del sorteo. Hay que remarcar que el nombramiento para ciertas magistraturas a raíz de la restauración democrática no se hizo a partir del demos, sino de la tribu, con el fin de evitar las posibles irregularidades. Contra este sistema de designación se manifiestan los pensadores políticos de la época, según veremos. Conviene tener en cuenta, no obstante, que el procedimiento del sorteo gozaba de ciertas garantías dada la existencia de un examen previo necesario para tomar posesión.⁸²

77. Esquines, III, 192; GLOTZ: *La cité grecque*, París, 1953, p. 385.

78. Arist., *Const. At.*, 43, 3; 62, 2.

79. Dem., XX, 100; XXIII, 97; XXIV, 9, 99.

80. *Const. At.*, 45.

81. XIII, 20.

82. Arist., *Const. At.*, 55

Para aquellos cargos en que se requería una competencia especial, el sorteo era sustituido por la elección. El caso más notable es el de los estrategas, pues es obvio que la responsabilidad que sobre esta magistratura pesaba en el siglo *iv* hacía imposible confiarlo al azar. Este último sistema cuenta con el apoyo de la mayor parte de los escritores contemporáneos, inclinándose algunos de ellos por un procedimiento mixto del sorteo y la elección. Al margen del carácter más o menos democrático de uno y otro procedimiento, es triste comprobar que su funcionamiento se vio empañado por manejos inmorales con frecuencia promovidos por los grupos políticos.

La coyuntura económica en el campo agrícola, comercial e industrial tiene como inmediata consecuencia una crisis social que provoca el aumento de una masa pobre y aun indigente frente a una minoría rica, en la que cabría distinguir una clase tradicional acomodada y otra que iba acumulando grandes capitales. La ciudad se encontró con el problema financiero de atender a las necesidades de la masa indigente. Las tensiones sociales no sólo se desencadenaron en el interior de la ciudad ante los tribunales, sino que repercutieron en el desacuerdo de las clases en política exterior frente al problema del imperialismo.

El Areópago, que, a raíz de la restauración democrática, había recobrado gran parte de sus atribuciones, ve reducido su poder a principios de siglo. Sin embargo, a lo largo de éste, su actividad llega a trascender al campo de la política. Su actitud ponderada, al margen de cualquier partidismo, merece los elogios de los pensadores de todas las tendencias.⁸³

Una de las instituciones más democráticas con que contaba Atenas era el *Helio*. A él tenían acceso todos los ciudadanos. La edad constituía la única limitación. El testimonio de los autores parece indicar el predominio del elemento pobre en su composición.⁸⁴ Los textos reflejan a menudo la parcialidad de los tribunales populares en los procesos contra las personas de clase acomodada instados por el beneficio que se podía obtener del producto de multas y confiscaciones. Sin embargo, en otras ocasiones el tribunal se dejaba coaccionar por las presiones de personas influyentes y de los clubs políticos que, si bien no obtenían siempre una sentencia favorable, a menudo por el mero hecho de entablar un proceso contra algún político no grato lograban ponerle fuera de combate.

No obstante, a diferencia de la sesión de la *ecclesia*, las audiencias de los tribunales observaron mayor seriedad. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la reorganización realizada a principios del siglo hizo más difícil la corrupción, según atestigua Aristóteles⁸⁵ y el propio detractor de la democracia.⁸⁶

En relación con los tribunales hay que mencionar la actuación de los sicofantes. Su origen está vinculado a la democracia, pues era preciso que un ciudadano pusiera en conocimiento de las autoridades competentes las infracciones de la ley. Pero el abuso de esta institución se convirtió en una verdadera plaga que hizo perder la tranquilidad a las personas acomodadas. Aunque es cierto que la ley ponía freno a las falsas acusaciones y la equidad de los tribunales contribuía a ello, la coyuntura económica incitaba a buscar posibles y aun frecuentes irregularidades en la clase pudiente. Por otra parte, fueron utilizados por los clubs como arma política.

83. Areopagítico, *Demóstenes*, XVIII, 134; XIX, 64, Esquines, III, 115, I, 92.

84. Isócr., *Contra Loquites*, 15; *Areop.*, 54;

Aristófanes, *Avispas*, páginas 660-662, 605 ss.

85. *Const. At.*, 63-69.

86. Pseudo-Jenofonte, *Const. At.*, III, 6-7.

En este aspecto es elocuente el discurso de Isócrates sobre la paz. El hecho de que en el siglo IV el juicio de la democracia provenga, en general, de fuentes contrarias a ellas, puede llevarnos a una idea parcial de las corrientes políticas en esta época. Los escritores contemporáneos manifiestan su oposición a la democracia en un doble aspecto: por un lado, atacan al principio mismo del régimen la igualdad de todos, los buenos y los malos, los ricos y los pobres, las personas cultas y la masa ignara; por otro, el funcionamiento de la democracia radical que entregaba el poder en manos de una mayoría pobre y carente de criterios políticos y que comportaba una pesada carga para el Estado. En esta crítica de la democracia la posición de los teóricos aborda ángulos distintos. El punto de vista de Platón está determinado por su concepción de que la ciencia política está reservada a una élite instruida filosóficamente en la idea del bien. Por ello jamás la masa inculta será capaz de alcanzar este conocimiento y hacer triunfar la justicia y la felicidad en el Estado.

Menos tajante es la actitud de Isócrates. La dura crítica del régimen de su tiempo contrasta con el vivo elogio de la constitución de Solón y Clístenes a la que define como una democracia que se valía de la aristocracia; en realidad, una democracia en sus primeros balbuceos que otorgaba las magistraturas a las personas de clase acomodada, pero que reservaba al pueblo el derecho de juzgarlas. Jenofonte, en parte bajo la influencia de Sócrates y en parte debido a su posición social, se inclina a limitar los derechos políticos del pueblo. Las tendencias políticas de Isócrates y Jenofonte pueden considerarse en la línea del llamado Tercer Partido, el de Terámenes.

Entre los pensadores del siglo IV, Aristóteles es el único que justifica la soberanía del pueblo basándose en el criterio de que si bien los componentes de una asamblea individualmente pueden no tener la competencia suficiente, en conjunto pueden aventajar incluso a un hombre superior.⁸⁷ No obstante, tiende a limitar la incumbencia de la asamblea y a apartar al pueblo de las magistraturas importantes. Al restringir los poderes de la masa, pretende evitar la identificación de la democracia con el gobierno de los pobres.

Pese a las críticas formuladas por los teóricos, sabemos la existencia de una fuerte corriente democrática en el sentir de los ciudadanos atenienses, representada por los oradores populares y cuya expresión hallamos en las obras de Hipérides, Esquines y Demóstenes, si bien la atención de estos últimos se centra en el problema macedón.

Hemos visto a lo largo de este estudio que las tendencias de los pensadores políticos surgen a raíz de la crisis de la polis. Su orientación adopta las formas de una monarquía, una oligarquía o una democracia moderada, estando marcada por dos constantes: su carácter teórico, ya que ninguno de ellos sueña con verlas realizadas, y su encuadramiento dentro de los estrechos límites de la polis, que sólo serán superados en la época helenística. Al margen de estas formulaciones teóricas, existían ciertas ideas monárquicas, a las que el pueblo ateniense siempre fue reacio, un partido oligárquico y una realidad democrática enraizada profundamente en el alma de Atenas.

87. *Pol.*, III, 6, 4; 1281, 40 ss.